

## ¿Hay algún requisito adicional?

Acompañar la solicitud de financiación del proyecto con un análisis de viabilidad técnico-económica.

## Sectores:

Edificación, industria, transporte e infraestructuras inclusive redes inteligentes y tecnología de información y comunicaciones (TIC).

## Temas Prioritarios:

Energía solar, biomasa, eficiencia energética y transporte limpio.

¿DÓNDE PUEDO CONSEGUIR  
MÁS INFORMACIÓN?  
En tu Cámara de Comercio

[www.aprendeafinanciarte.com](http://www.aprendeafinanciarte.com)



[www.idae.es](http://www.idae.es)



**JESSICA F.I.D.A.E.**  
financia tu proyecto  
de ahorro energético y/o  
de energías renovables



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional  
*Una manera de hacer Europa*

## ¿Qué ofrece?

JESSICA-F.I.D.A.E. ofrece financiación para:

- 🏠 Proyectos de ahorro y eficiencia energética.
- 🏠 Proyectos con energías renovables.

## ¿Quién puede beneficiarse de la financiación JESSICA F.I.D.A.E.?

- 🏠 Las empresas privadas,
- 🏠 las entidades público - privadas y
- 🏠 las administraciones públicas.

## ¿Qué financia?

Inversiones en proyectos de ahorro y eficiencia energética en edificios, sector industrial etc. Renovación o extensión de redes de calor o frío existentes.

Inversiones en transporte limpio: Vehículos eléctricos e híbridos, gestión de flotas que demuestren ahorro de energía, etc.

Energías renovables: Biomasa, solar térmica y solar fotovoltaica aislada no conectada a red.

## ¿En qué localizaciones pueden realizarse los proyectos?

En las siguientes 8 Comunidades Autónomas y 2 Ciudades Autónomas:



## ¿Cómo solicito la financiación?

A través de las siguientes entidades financieras:

**BBVA**

 **Santander**

 **Ahorro  
Corporación**

## ¿Cuáles son las condiciones de financiación?



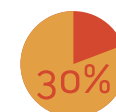
### Tramo JESSICA-F.I.D.A.E.:

Importe: hasta el 70% del gasto elegible, con el límite de la dotación presupuestaria disponible en cada comunidad y ciudad autónoma.

Amortización hasta 15 años, con 3 de carencia.

Tipo de interés: Euribor más margen en función de calificación crediticia y garantías aportadas. Tipos de interés habituales van del Euribor + 0,75% al Euribor + 4%.

Fecha final desembolso: 31 de octubre de 2015.



### Cofinanciación del 30%:

Entidades privadas,

deuda subordinada o

fondos propios, matrices, etc.